

## Globalización y los efectos en las cooperativas de ahorro y crédito\*

*Julio C. Gambina\*\**

1

La globalización es una expresión de uso común en nuestros días, aunque no es nueva. No alcanza a constituir una categoría rigurosa por las dificultades que presenta su conceptualización y ubicación temporal. ¿Por qué? Por un lado, depende de la adjetivación que acompañe el proceso globalizador: neoliberal o keynesiano, p.e., o que aluda a las dinámicas de las estrategias internacionales de desarrollo que entre los años 60 y 70 plantearon los países en desarrollo en la ONU para promover un Nuevo Orden Mundial, o resultara del reciente proceso de ajuste y reestructuración impulsado por el Consenso de Washington y monitoreado por los organismos multilaterales de crédito como el FMI, BM, BID. Por otra parte y en el caso particular de América Latina y el Caribe, la historia de su evolución económica se vincula dramáticamente con la inserción internacional subordinada, primero a las coronas españolas y portuguesa y luego, en las condiciones emergentes de la independencia política de nuestros países, a Inglaterra y otros países de la Europa resultante de la revolución industrial y luego a los EE.UU.

Lo que pretendemos afirmar remite a una tendencia histórica de mundialización que hoy se transita en el marco de una revolución tecnológica, en la que se destaca, para el tema que nos ocupa su impacto en las comunicaciones. Es incomparable en términos de rapidez y precisión, el proceso comunicacional que facilita la tecnología satelital en relación con la precariedad de los medios de transporte y comunicación en tiempos de la conquista y siguientes.

Comunicación y finanzas tienen una estrecha relación, pues el satélite ha favorecido la expansión del mercado de capitales en escala internacional. El movimiento internacional de capitales e ha visto acrecentado por efecto de las vinculaciones entre las Bolsas, los Mercados de Valores y los Sistemas Financieros de los distintos países.<sup>1</sup>

Es precisamente en el ámbito de la circulación del dinero donde se opera con mayor fuerza la mentada globalización. Si bien existe en el nivel mundial un crecimiento de las corrientes comerciales y una interrelación cada vez más intensa de los procesos productivos, bajo ninguna circunstancia adquieren el nivel de los movimientos financieros. Menos si lo referimos al mercado de trabajo. Por ejemplo, nadie dudaría que el Nafta se inscribe en la dinámica de la globalización, sin embargo en su normativa queda claro que no hay lugar para la libre circulación de la fuerza de trabajo. Los nuevos “muros” se levantan para impedir el acceso de los desempleados a los mercados laborales más desarrollados.

En síntesis, más adecuado resulta hablar de un proceso creciente de internacionalización de la producción y transnacionalización de los capitales. El primer concepto remite a las condiciones de la producción, la que en aras de la baja de los costos y la competitividad, traslada las plantas productivas por todo el planeta e induce serios impactos en los mercados de

trabajo domésticos, de bienes y servicios y en la ecología. La temática incluye la circulación de productos intraempresas y los efectos fiscales derivados de la sub y sobre facturación, como el contrabando. La segunda noción alude al entrelazamiento de los capitales en un proceso de concentración y centralización que borran las fronteras nacionales.

## 2

Aún con los límites contenidos en la expresión globalización, reflexionar sobre esos fenómenos en nuestro continente nos obliga a una mirada retrospectiva de las últimas dos décadas. Inducidos por el fuerte endeudamiento externo de las economías latinoamericanas, se ha desarrollado un proceso de ajuste y reestructuración que está produciendo transformaciones importantes al nivel de la economía, la sociedad y el estado. Al punto que la CEPAL denominó a los años 80 como la “década perdida” para América Latina y recientemente el informe sobre Desarrollo Humano ubica a la mayoría de las personas de los países latinoamericanos con ingresos, que en el decenio de los 90, son menores que en decenios anteriores <sup>2</sup>. Son datos de la realidad que señalan un impacto diferenciado entre la población de nuestros países, producto de las políticas de reestructuración que se vienen aplicando, aun con matices, en Latinoamérica. Se verifica una brecha creciente en la calidad de vida de los sectores sociales privilegiados, sectores medios que se van precarizando y los excluidos por el modelo.

La duda externa ha sido uno de los principales mecanismos económicos que indujeron los cambios que en sentido uniforme inferimos para el conjunto de los países en la región, con la excepción de Cuba. Las transformaciones afectan a las formas de la acumulación de capitales y por lo tanto, implican diversos niveles de modificación de las relaciones sociales, a nivel micro y macroeconómico. Nos referimos a un proceso de reforma laboral que afecta el salario y las condiciones de contratación de la fuerza laboral, como las del proceso de trabajo. Pero también tiene que ver con la reforma estatal que impone nuevas funciones al Estado. Por cierto y sobre todo, se trata de redefinir la inserción internacional de nuestros países.

En un caso se identifica el proceso con la flexibilización laboral, en el otro con las privatizaciones y la desregulación y finalmente, con la integración y la apertura de los mercados latinoamericanos al comercio y las finanzas mundiales. Señalamos la articulación de los tres procesos porque hacen al lugar asignado a la región en la división internacional del trabajo resultante de las políticas hegemónicas luego de la crisis de mediados de los años 70 <sup>3</sup>. La integración en curso está atravesada por la situación que venimos comentando. En efecto, el endeudamiento externo ató las decisiones de política económica a la demanda de cobro de los acreedores externos y a su vez, la condicionalidad de las políticas impuestas por el FMI indujo cambios en los modelos de acumulación que privilegiaron el mercado mundial en detrimento de los mercados internos. La apertura y pagos de la deuda externa se vincularon con procesos de ajuste fiscal que incluyeron cesantías y privatizaciones de empresas públicas que dieron lugar a la entrada de un importante flujo de capitales y que sin embargo, no generaron nuevos puestos de trabajo, por el contrario, se perdieron empleos. El tipo de inserción internacional determinó el impulso a la formación de mercados regionales, tales como el Mercosur<sup>4</sup>, de cuyo modelo fue la base de adaptación de los protocolos de otros mercados regionales. La integración que se viene construyendo tiene como marco la propuesta de un mercado único desde Alaska a Tierra del Fuego, tal como fue planteada por George Bush en 1990 con la iniciativa para las Américas y ratificada por William Clinton en reunión de Presidentes americanos en 1993.

La importancia de considerar la especificidad de la globalización financiera adquiere actualidad a partir de la crisis desatada con la devaluación mexicana a fines del 94 y el efecto generado en los mercados mundiales, principalmente en algunos países de América Latina. Vale considerar que la experiencia mexicana era señalada como el “modelo” a seguir y pro eso la profundidad del rescate organizado por el FMI y el gobierno norteamericano. Sin embargo, las secuelas económicas y aún psicológicas se esparcieron poniendo en crisis los principios postulados de las políticas neoliberales de ajuste y reestructuración.

Entre esos postulados se verificaba una liberalización financiera creciente una mayor presencia de la banca privada en los sistemas financieros y los mercados de capitales. Se puede verificar una evolución diferenciada del proceso de regulación comercial internacional en relación con la internacionalización financiera. Más allá del dilatado y complejo derrotero de la ronda Uruguay del GATT y su desembocadura en la OMC, el resultado es la existencia de una normativa extendida en materia comercial. Contrariamente, el sistema financiero internacional es una caja de sorpresas, altamente volátil<sup>5</sup>, donde las burbujas especulativas inevitablemente, luego de ser infladas explotan. El resultado termina siendo un nuevo proceso de centralización y concentración bancaria con predominio de los capitales privados.

En la revista citada se da cuenta de la extensión del negocio financiero mundial y señala las distorsiones que ha generado en las funciones clásicas del sistema financiero, debido “... al crecimiento en el volumen y variedad instrumental de las transacciones en los mercados financieros internacionales, que alcanzan entre uno y dos trillones de dólares diarios. La inmensa mayoría de esas transacciones nada tiene que ver con aquella función clásica de asignaciones nada tiene que ver con aquella función clásica de asignación racional de recursos de inversión. Se trata fundamentalmente de operaciones especulativas y de arbitraje, que buscan ganancias rápidas mediante el aprovechamiento de las diferencias internacionales en las tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio”<sup>6</sup>

El mercado financiero es, en efecto, el sector de la economía de mayor extensión en los mercados mundiales y junto con las mencionadas revoluciones satelital y de las computadoras, se debe considerar privilegiadamente el tema de la crisis en la acumulación de los capitales. Ante la lógica de la crisis, el crédito suple los problemas de la coyuntura y posterga la “solución”. En las condiciones actuales, de dominación liberal conservadora, todo fluye en espera de un “equilibrio” derivado del libre accionar de las “fuerzas del mercado”. Esa es la lógica del endeudamiento externo en los fines de los 70 y la década del 80, atravesada por las sucesivas crisis financieras<sup>7</sup> que han tenido como objetivo destruir capital sobrante para relanzar el proceso de acumulación, el que siguió confiando la valorización en la rueda crediticia.

Para el caso argentino se verifica una importancia afluencia de capitales desde fines de los 70 hasta comienzos de los 80, principalmente bajo la forma de préstamos<sup>8</sup> y vuelve a adquirir importancia el flujo de capitales externos en tiempos de la convertibilidad<sup>9</sup>, como forma de sostén del conjunto del plan. Dichos capitales, principalmente orienta-

dos a la adquisición de las empresas públicas, lubricaron el sistema económico promoviendo un boom de consumo y en los mercados de valores<sup>10</sup>.

El resultado ha sido un exacerbamiento de la dependencia de la economía argentina del ingreso de capitales externos, agravado en la combinación resultante de la fuga de capitales<sup>11</sup> y depósitos<sup>12</sup> como consecuencia del efecto tequila y de haber prácticamente completado el proceso de privatizaciones<sup>13</sup>. Ante la necesidad de capitales externos se ofrecieron incomparables ventajas para la rentabilidad de capitales excedentes en el mercado mundial, afirmando así las características de los mercados emergentes<sup>14</sup>. Alta rentabilidad para los inversores y las propias entidades financieras que reflejan sus elevados spreads que en plena crisis llegaron a niveles del 45, 49% en marzo de 1995<sup>15</sup>, para oscilar en torno del 20% en el segundo semestre del 95 y un final previsible de incremento de las carteras irregulares, con lo que se agudiza el cuadro de crisis recesiva cercano a los 20 meses recorrido por la economía de la Argentina. El impacto en el sistema financiero argentino ha sido de una fuerte concentración<sup>16</sup>.

## 5

El impacto de la crisis financiera fue muy importante en los bancos cooperativos, los que pasaron de 38 a 12 entre diciembre de 1994 y agosto de 1995 y a 8 en la actualidad<sup>17</sup>. García señala que los motivos de esta reducción son variados y destaca: la revocación de la autorización para funcionar del BID que venía de incorporar recientemente a otros dos bancos cooperativos: Aciso y de la Ribera; la absorción de bancos cooperativos por otros de la misma naturaleza, de los cuales la mayoría se transformaron en Sociedades Anónimas; algunas pocas entidades cooperativas fueron absorbidas por Sociedades Anónimas, a la vez que algunos cooperativos absorbieron también entidades no cooperativas.

En el marco del Instituto movilizador de Fondos Cooperativos se impulsó la creación del Banco Argencoop, que incluye a 6 entidades cooperativas y con asistencia del Banco Credicoop, la mayor entidad financiera cooperativa del país, quien gerencia el Fondo Fiduciario otorgado por el BCRA para la fusión. El Banco Local C.L. distribuyó sus sucursales entre el Banco Argencoop C.L., el Credicoop C.L. y el Coopesur C.L., todos adheridos al I.M.F.C.<sup>18</sup>

Como consecuencia de este proceso se operó una disminución de la cantidad de entidades financieras cooperativas, aunque debe mencionarse el incremento de la envergadura de los que quedaron funcionando. En la actualidad captan el 7% de los depósitos del conjunto de bancos privados y cuentan con 343 sucursales que representan el 17% del total de las sucursales de la banca privada. De ellas, 283 están radicadas en el interior del país y las 60 restantes en la Capital Federal, dando cuenta del carácter federal de la banca cooperativa y una importancia inserción regional del cooperativismo de crédito.

Una vez más las cooperativas de crédito pasaban una prueba de fuego en su desarrollo histórico, como en tiempos de la transformación de las Cajas de Crédito Cooperativas por imperio de la Ley 21.526 de Entidades Financieras<sup>19</sup> que aún hoy rige el régimen financiero y que, en primera instancia, impedía la forma cooperativa para las entidades financieras. La presión local e internacional habilitó la posibilidad de funcionamiento de una extensa red de Bancos Cooperativos, pero que bajo las condiciones de la política concentradora impulsada en los últimos 20 años y agudizada en la crisis del 95, esa red se vio considerablemente disminuida. Pese a los mecanismos discriminato-

rios hacia la banca minorista y cooperativa, los bancos cooperativos han sabido mantener su identidad y fidelidad a los principios y valores de la cooperación.

Tal como señala Gleizer: “En efecto, para recurrir a los renacidos adelantes y redescuentos extraordinarios (por montos superiores al patrimonio de la entidad solicitante y/o por plazos mayores de treinta días), las entidades deben preñar a favor del BCRA, además de activos seleccionados, el “capital social de control”, lo que en el caso de los bancos cooperativos equivale a forzar su transformación en sociedades anónimas. Esta transformación forzada fue resistida, hasta el momento con éxito, siguiendo el camino de la integración, por los tres bancos cooperativos adheridos al IMFC, que por el número de asociados y la amplia y geográficamente dispersa cantidad de filiales, constituyen una red integrada de servicio financiero solidario”.<sup>20</sup> La pulsión transformadora, reconoce el autor citado, es coincidente “con los intentos de reformar (y desnaturalizar) la Ley de Cooperativas Nro. 20. 337, por vía de la propuesta de admisión de socios capitalistas con derechos políticos en la dirección y administración de las entidades”.

Existen en el Parlamento dos proyectos que tienden a aminorar el impacto negativo que derivan de las reformas al régimen financiero luego de la crisis del año 95. Uno se vincula con la prohibición para adquirir acciones de los nuevos bancos organizados como sociedad anónima y que surgieran a partir de anteriores entidades cooperativas<sup>21</sup>. El otro propone incorporar al art. 17 de la Carta Orgánica del BCRA un párrafo para: “... en el caso de las entidades financieras constituidas en forma cooperativa se admitirá, en sustitución de la prenda del capital social de control, que la asamblea general de asociados o de delgados de la entidad, según corresponda, o el consejo de administración ad-referéndum de aquella, otorgue autorización irrevocable al BCRA para que proceda a la enajenación total o parcial del fondo de comercio de la entidad, únicamente en el supuesto de que ésta no cumpliera en tiempo y forma alguna de las obligaciones resultantes de las modalidades de asistencia financiera contempladas en este artículo”.<sup>22</sup>

A modo de conclusión y en referencia a la experiencia argentina, podemos señalar que el llamado proceso globalizador tiene un fuerte impacto en los sistemas financieros y hace muy vulnerables a los sectores pequeños y medianos, los que en gran mayoría constituyen el núcleo principal de atención de los bancos cooperativos y genera desafíos generales y particulares para continuar y afirmar las posiciones relativas alcanzadas. A partir de la especificidad argentina, pueden también inferirse similares comentarios para otros movimientos cooperativos financieros de la región.

## 6

Tres comentarios finales. En primer lugar, se hace necesario una modificación del marco en que se desarrollan las economías de los países de América Latina; en otras palabras poner fin al proceso permanente de ajuste y reestructuración regresiva operado en las últimas dos décadas, incluyendo una sustancial reorientación de las relaciones internacionales entre los sistemas financieros locales y el mercado mundial. Particularmente de interés en las relaciones con los organismos financieros internacionales. Haciéndose necesario en ese plano recrear condiciones para la cooperación entre nuestros movimientos y países para una modificación de las instituciones de crédito del sistema mundial, lo que implica una acción transformadora de las relaciones internacionales y sus correspondiente organismos, lo que trasciende al movimiento cooperativo. No resulta un capricho, sino que son recomendaciones que surgen de comprobar la profunda regresividad que se verifica

en informes y documentos internacionales. Implica también impulsar que se regule la anarquía que genera la extensión del sistema financiero internacional hegemonizado por las corrientes privadas a tono con la época de la desestatización. Colocar trabas para prevenir la volatilidad regulando el flujo internacional de capitales<sup>23</sup>, principalmente el de fines especulativos. Asignamos importancia al tema del marco general y el tipo de inserción internacional de los países de América Latina por el peso por el peso deformante que en aras de la nueva división internacional del trabajo y los negocios ilegales adquieren temas como el contrabando, el tráfico ilegal de armas, el narcotráfico y el lavado de dinero. Cambios en el sentido señalado pueden inducir reformas financieras progresivas que aseguren los fondos necesarios para proyectos de desarrollo que contengan a la mayoría de los sectores populares hoy afectados por la crisis.

Por el contrario, la afirmación del rumbo actual de las finanzas internacionales y de los regímenes financieros en nuestros países pueden llevar al movimiento cooperativo a un callejón sin salida, tal como ocurrió con el caso argentino durante la crisis de 1995. El hecho de la transformación de Bancos Cooperativos en Sociedades Anónimas fue el resultado del accionar ideológico<sup>24</sup> del modelo global de acumulación sobre el movimiento solidario. La referida transformación es impensable sin la permeabilidad en las propias cooperativas de las concepciones “individuales” y de “mercado” imperante como “sentido común”. La vieja aspiración, en la Argentina, de restringir la forma cooperativa en las finanzas es antigua, pero el cooperativismo de crédito siempre resistió esos embates<sup>25</sup>, aún cuando debió someterse a una regulación más estricta de la autoridad de aplicación y control del régimen financiero. En la última crisis, las cosas fueron distintas y mientras las cooperativas adheridas al IMFC dijeron: “la cooperación es más fuerte” al celebrar el día internacional del cooperativismo en 1995, en directa alusión a la doble presión generada por las condiciones recesivas de la crisis económica y la presión ejercida desde el BCRA para inducir una transformación de las cooperativas en sociedades anónimas; otras entidades auto justificaron la transformación de la naturaleza jurídica como una cuestión instrumental que facilitara la asistencia financiera del BCRA<sup>26</sup>. Una vez habilitada la “cuestión instrumental” se le abre la puerta a la inversión de capitales y con ella a la toma de decisiones y a formas no cooperativas de apropiación de los excedentes. Si bien esto es un tema abierto, creemos que, lamentablemente, el tiempo nos dará la razón y en todo caso, tal como señala el título de este congreso, habrá cooperativismo con responsabilidad social si las conducciones cooperativas realizan un adecuado diagnóstico de la realidad y establecen un programa que permita continuar prestando los servicios y sin apartarse de la programática resultante de una práctica centenaria por la cooperación y la solidaridad.

En segundo lugar se trata, aún en el marco actualmente existente, de lograr los niveles de eficiencia adecuados para mantener y superar las posiciones logradas en el mercado financiero, contribuyendo en la asistencia financiera a los sectores pequeños y medianos de la economía, los que son los más afectados por la crisis en el mundo empresario. Eficiencia compatible con la vigencia de los principios y valores de la cooperación en acuerdo con las resoluciones del reciente Congreso Centenario de la ACI<sup>27</sup>, el que recoge las mejores tradiciones del movimiento solidario a escala mundial. Responder a las demandas de la época requiere adecuar tecnológicamente a las entidades en tiempos de telemática y tecnología de computación; de nuevas formas de comercialización bancarias que impone sacar al banco cooperativo de su sede para llevarlo al lugar de circulación del usuario; de extender sus servicios financieros y otros en acuerdo con las nuevas demandas y servicios que se vienen generando, tales como tarjetas, segu-

ros, cobro de servicios, banca personal, asesoramiento en inversiones, etc. Principalmente se trata de avanzar en la mejora continua de las entidades y ello involucra la formación del personal a todo nivel, en el doble carácter de las entidades, como empresas y como movimiento social. Abordar creativamente el fortalecimiento de la capitalización sin desvirtuar la tradición de la democracia electiva referenciada en un hombre un voto. Este es un terreno complejo, porque no faltan las voces en el propio movimiento cooperativo para acercar a las entidades a “oportunidades” que ofrecen los mercados. Queremos relatar dos hechos: uno tiene que ver con la fuerte iniciativa gubernamental desde el año 91 para privatizar el régimen previsional<sup>28</sup> y el otro con la privatización de YPF.

En el primer caso se generó un movimiento de protesta impulsado por los trabajadores jubilados y que contó con la solidaridad de una parte importante de la sociedad, entre otros del movimiento cooperativo. Particularmente, el movimiento cooperativo adherido al IMFC se sumó a campañas públicas que incluyeron juntas de firmas, solicitadas, movilizaciones y concentraciones en defensa del régimen estatal, transformado en sistema de reparto. El objeto enunciado del gobierno era darle aliento a un fuerte mercado de capitales y aspiraba hacerlo con el aporte de los trabajadores a los fondos de pensión y jubilación que tendrían destino en las inversiones ofrecidas en ese mercado. Se abría la posibilidad a un negocio importante para las entidades financieras, pero en la banca cooperativa se privilegiaron los valores y principios, la historia de vinculación con el movimiento popular, la articulación que en otros planos se venía construyendo con el movimiento de trabajadores jubilados y se resistió la iniciativa del gobierno. Tras una larga lucha, desde mediados del año 94 se instaló el nuevo sistema previsional que posibilitó la existencia de un régimen de reparto estatal y otro privado. El gobierno había logrado, parcialmente, su objetivo. Es recién, en esas condiciones, que los bancos cooperativos adheridos al IMFC se lanzan al mercado conformando una AFJP integrada por entidades cooperativas.

En el segundo caso y producto de las políticas privatizadoras, se impulsó la venta de la principal empresa argentina: la petrolera YPF. Para ello se invitó a once bancos para participar en la oferta pública de las acciones de YPF. Era un negocio asegurado con importantes comisiones para los bancos. Entre los invitados estaban 10 bancos privados lucrativos y el mayor cooperativo del sistema financiero argentino, el Credicoop. Presentado el convite en el seno del Consejo de Administración y en un profundo debate, se resolvió por unanimidad no aceptar la invitación, para no ser cómplices del desguace de una empresa que tenía desde sus inicios un carácter estratégico. Se estaba rechazando una fuente segura de ingresos, los que podrían haberse usado para fines altruistas o solidarios, pero la decisión privilegió los valores y principios. Se ponía una barrera ética a la lógica del mercado.

Los ejemplos hablan por sí y nos muestran que en un caso, luego de acompañar la resistencia popular y una vez instalada una determinada opción en el mercado, el movimiento cooperativo no resigna ningún espacio para el desarrollo de sus actividades y la satisfacción de las necesidades de su masa societaria. En el otro caso, nos muestra que hay trincheras que no se deben abandonar, que siempre, existe una última trinchera y que abandonarla implica, para las cooperativas, dejar el terreno libre a las ideas del individualismo y el lucro.

En tercer lugar, un desafío pasa por el fortalecimiento de las estructuras de decisión, es decir las asambleas, generales o de delegados, los consejos de administración y las

comisiones de asociados colaboradores en la gestión democrática para la toma de decisiones<sup>29</sup>. Se trata de potenciar los activos de militantes cooperativistas, como la ventaja comparativa respecto de las entidades financieras privadas<sup>30</sup> en la intermediación entre la entidad y la masa societaria o la propia comunidad en que se inserta la entidad cooperativa. En esta dimensión se deben articular las demandas de las cooperativas de crédito con las de otras cooperativas, de los sectores por ellas atendidas y del conjunto de la sociedad agredida por la regresividad de las políticas en curso.

Es un problema sustantivo el de los dirigentes cooperativos, ya que las nuevas tendencias vuelcan el peso principal de las decisiones en los cuerpos ejecutivos, principalmente de los funcionarios rentados. Se puede alentar así el desarrollo de una burocracia, la que en aras de la eficiencia, carga sobre sus espaldas la orientación principal de la cooperativa. En el mejor de los casos y suponiendo una fuerte adhesión a los valores y principios de la cooperación, la burocratización de funcionarios y dirigentes puede mantener a la cooperativa en la senda de la solidaridad, pero vaciada de gente y ante alguna situación de crisis en que se requiera la presencia de los asociados en defensa de la entidad cooperativa, ya no habrá esa red participativa que sugieren los principios cooperativos. No alcanza con la democracia electiva. Para asegurar un cooperativismo con responsabilidad social, hace falta alentar una participación para la gestión y también una participación para la movilización en defensa de la cooperativa. La trílogía de la democracia cooperativa, la educación cooperativa y la integración cooperativa constituyen la base principista para el diseño de un plan integrado de extensión del ideario y práctica de la cooperación entre los operadores y las comunidades en que se insertan las cooperativas.

Como dice Gorini<sup>31</sup>: “Por lo tanto, hoy más que nunca es necesario reafirmar nuestra doctrina, organizarse y luchar por ella. Pero es justo admitir que no sólo el enemigo es más poderoso, sino que además existe gran confusión y desorientación en gran parte de la mayoría honesta de la sociedad. Por ello es necesario valorar el ideal, valorar la utopía, fundar una ética basada sobre la solidaridad. Si logramos neutralizar el mensaje del individualismo y el egoísmo, si logramos que nuestro mensaje sea comprendido por la sociedad, especialmente por su sector popular, veremos que la utopía se hace realidad...”.

En definitiva, se trata de desafíos particulares, que en tiempos de globalización y más allá de los límites de dicha categoría, nos exigen colocar la mirada en las necesidades de las entidades financieras cooperativas y sus asociados, pero sin descuidar la interrelación el marco de desarrollo que dimana de las situaciones nacionales, regionales e internacionales. De allí deducimos un amplio espacio para el desarrollo de la problemática nacional, ya que no sólo existe una dimensión global o regional. Desde la defensa y afirmación de los movimientos cooperativos locales potenciar un accionar integrado que promueva otro estilo de integración de las relaciones económicas: el de la cooperación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1996.

## Notas

*(1) Este proceso ha dado lugar a la aparición de los “mercados emergentes”, así llamados por ser destino de fondos excedentes en el mercado mundial a los países que generaron las condiciones que aseguraron alta rentabilidad y libre disponibilidad. Varios países de América Latina fueron importantes destinos financieros más que productivo.*

*(2) Informe sobre el Desarrollo Humano 1996, publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ediciones Mundi-Prensa. 1996.*

(3) *Aludimos al Neoliberalismo, predominante en América Latina y que se instalara desde su primaria experiencia en las dictaduras de Chile y Argentina en los 70, para instalarse luego en países desarrollados como la Inglaterra de Margaret Thatcher y los EE.UU. de Ronald Reagan. La caída del Este de Europa y la aceptación del paradigma neoliberal por los gobiernos socialdemócratas en Europa Central lo transformó en modelo hegemónico a nivel internacional.*

(4) *Surgido del Tratado de Asunción suscrito en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para conformar un mercado común a partir de 1995. Aún sin el cumplimiento de todos los objetivos propuestos, ya se funciona como Unión Aduanera y acaba de ingresar en condiciones particulares Chile. El próximo país a incorporarse puede ser Bolivia. Es previsible la extensión a otros países de la región.*

(5) *Así se reconoce en la presentación del número especial de Pensamiento Iberoamericano dedicada a "El Sistema Financiero, Globalización e Inestabilidad" al manifestar que: "... el nuevo sistema financiero internacional privado se ha convertido en una caja de Pandora que con preocupante frecuencia adquiere características procíclicas y antisistémicas, pues los tipos de cambios están a merced de las apuestas de especuladores armados de gigantescas masas de dinero y una variedad de instrumentos financieros de creciente complejidad, que gracias a los nuevos sistemas informáticos pueden transarse y transferirse en fracciones de segundo a casi cualquier parte del mundo, durante las 24 horas del día". Pensamiento Iberoamericano, Nro. 27, enero-junio de 1995, Pág. 8.*

(6) *Op. Cit. Pag. 7.*

(7) *Principalmente aludimos a crisis de la deuda en el 82 ante la imposibilidad de su pago por parte de México. Se abrió una ronda de negociación y pago luego de 10 años. Pero también a los crac como el del 87 y más recientemente al efecto Tequila del 94.*

(8) *La deuda externa argentina alcanzaba los 7.800 millones de dólares para 1978 y llegó a 43.000 millones en 1983. Desde entonces y ya en administraciones constitucionales, la misma alcanza a los 92.500 millones a marzo del 96.*

(9) *Ley de convertibilidad, en aplicación desde el 1-4-91 e impulsada por el ex ministro de economía Domingo Cavallo.*

(10) *El sock de títulos públicos de 7.500 millones en 1991, pasó a cerca de 50.000 millones en 1994. Parte del incremento se debe a la oferta de nuevas acciones y obligaciones negociables (ON).*

(11) *El FMI reconoce la caída de reservas liquidas entre dic. 94 y marzo del 95 del orden de los 5.500 millones de dólares, aproximadamente un tercio de las mismas. Destaca la pérdida de un 16% en el volumen de los depósitos por valores de 7.500 millones. Destaca el incremento de tasas de interés y la desvalorización de los títulos de la deuda argentina y sin embargo, señala la continuidad del flujo externo de capitales hacia la Argentina por 2.000 millones entre dic. 94 y mayo 95. International Capital Markets. Developments, Prospects, and Key Policy Issues. World Economic and Financial Surveys, International Monetary Fund. Washington, DC, September 1996. Situación que se ha ido revirtiendo desde mediados del 96.*

(12) *Ha reconocido el entonces Presidente del BCRA: "Parte del costo de la crisis fue la caída de depósitos en 8.000 millones, la caída en la capacidad prestable, el aumento de la tasa de interés, el aumento de los índices de incobrabilidad y la disminución de la actividad económica." Informa a la Comisión de Finanzas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el Dr. Roque Fernández, Presidente del Banco Central de la República Argentina, mayo 15 de 1996.*

(13) *Entre 1992 y 1996 se cumplieron privatizaciones en el área de la telefonía, transporte aéreo y ferroviario, energía, gas, agua, petróleo, concesiones de peaje carretero y medios de comunicación. Restan acciones remanentes en manos del Estado de empresas ya privatizadas, Centrales nucleares e hidroeléctricas, el Correo y una parte importante del sistema financiero oficial.*

(14) *La tasa estimada de riesgo país tuvo durante 1994 un techo del 4, 42% en abril y un piso del 2, 32% en diciembre y en 1995 el techo se elevó a 7,94% en febrero y el piso fue de 3, 64% en agosto, siendo del 4, 18% en octubre, fecha del último registro de la fuente. Rozenwurcel G. Y Bleger L., mimeo, Cuadro 3.*

(15) *Op, cit, Cuadro 4.*

- (16) *Entre diciembre del 94 y abril del 95 las entidades financieras disminuyeron de 205 a 202 y luego bajaron en agosto del 95 a 166 y las sucursales de 4.081 a 4.092 y finalmente a 4.053 en el mismo período. Proceso de vieja data, ya que en 1980 los registros reflejan 469 entidades. Op. Cit., Cuadro 6.*
- (17) *Alfredo T. García. Los Bancos Cooperativos Hoy, Desafíos y oportunidades. En Revistas del Instituto de la Cooperación. Año 23. Nro 99/96. Pág. 242.*
- (18) *Op. cit., pág. 243.*
- (19) *Sancionada en 1977 en tiempos de la dictadura militar y que fuera considerada por Martínez de Hoz (ministro de economía entre abril 1976 y febrero de 1981) el instrumento más importante de su gestión. Entre otras cuestiones alentó un profundo proceso y concentración reestructuración bancaria.*
- (20) *Aarón Gleizer. La Banca Cooperativa Argentina. Trayectoria y perspectivas. Mimeo, octubre de 1996.*
- (21) *Gazia y otros diputados. Proyecto de Ley Expte. 4090-D-95(T. P. Nro. 141/95)*
- (22) *Gorini y otros diputados. Proyecto de Ley Expte. 4603-D-96 (Nro. 123/96).*
- (23) *Las restricciones al movimiento internacional de capitales instalado por algunos países, caso chileno p.e., constituyó un mecanismo por protección ante el efecto tequila.*
- (24) *La dictadura militar instaló desde el comienzo de su accionar la concepción de la subsidiariedad del estado y si bien no alcanzó a desarrollar el proceso privatizador, dedicó fuerza ideológica para instalar la idea del fracaso de la acción estatal. Eso fue acompañado por una destrucción deliberada de las empresas del Estado y contribuyó a generalizar una opinión crítica a las mismas. Eso abonó el terreno que facilitó cumplir el objetivo posteriormente. En materia financiera trató de hacer pasar el concepto de la eficiencia para el sector lucrativo. La fuerte respuesta cooperativa lo impidió.*
- (25) *Entre los años 61 y 64 el BCRA lanzó un conjunto de iniciativas para frenar la expansión del cooperativismo de crédito que estaba fuera de la regulación bancaria. La resistencia cooperativa impidió el éxito de la restricción de los banqueros. En el 66, en tiempos de dictadura, se congeló la matrícula cooperativa en las finanzas, se las incorporó a la regulación bancaria y se persiguió incluso con cárcel a dirigentes del IMFC. La resistencia cooperativa frenó la ofensiva, pero de 1000 entidades con el 10% e participación en el sistema financiero se redujo a menos de la mitad con el 2% de participación. En el 76 se dio la mayor ofensiva, ya que la dictadura pretendía prohibir la forma cooperativa en el sistema financiero. Otra vez la resistencia cooperativa se imponía, pero la superficie de contacto con un régimen y una política financiera que no favorecía la cooperación desvirtuó varios proyectos de bancos cooperativos que terminaron cerrando sus puertas y recientemente tomando el atajo del cambio de naturaleza jurídica.*
- (26) *Para sostener al sistema financiero, el BCRA impulsó una red de seguridad bancaria y un Fondo Fiduciario de 2.000 millones. Para acceder a dicha ayuda se exigía un encuadramiento que impulsaba un proceso de reestructuración y concentración bancaria.*
- (27) *Revista del Instituto de la Cooperación. Nro. 98/96.*
- (28) *Desde mediados del 94 funciona un régimen mixto que incorpora al mercado de capitales unos 2.000 millones por año.*
- (29) *“En nuestras entidades, la elaboración de las políticas generales es producto de la participación colectiva en el consejo de administración. Por otra parte, su aplicación es descentralizada: en cada órgano local el consejero administrador, apoyado por la comisión de asociados, se encarga de motonizar la política general, dentro de los marcos normativos fijados colectivamente para una mejor gestión”. Democracia y Eficiencia. La madre de todas las batallas. Por Carlos Heller en Acción, suplemento especial del 30 aniversario, oct. De 1996.*
- (30) *Diversos grandes bancos privados están orientando su comercialización hacia sectores de pymes y generalizando una actividad de banca minorista, resaltando el trato directo. Estas características son tradicionales de la identidad cooperativa. Heller señala en op. cit. Que “Tener un mecanismo ampliamente participativo no constituye un obstáculo sino una ventaja competitiva”.*
- (31) *El poder de la conciencia. Florel Gorini en Acción, suplemento especial, oct. 96.*